



EN LA CABECERA MUNICIPAL DE FORTÍN, VERACRUZ, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2018, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN EN EL PALACIO MUNICIPAL, PLANTA ALTA, UBICADO EN AVENIDA 3 ENTRE CALLES 1 Y 3 SIN NÚMERO, DE ESTA CIUDAD, ESTANDO PRESENTES LOS C.C. ANTONIO MANSUR OVIEDO, ROSA ANA MARAÑÓN REYES, SERGIO JIMÉNEZ SOTO, FRANCISCA MARTÍNEZ MÉNDEZ, FIDEL FABIÁN GARCÍA SÁNCHEZ, ALFONSO CORONA ANTONIO, CLAUDIA ANDREA HERNÁNDEZ ROMERO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA Y REGIDORES RESPECTIVAMENTE, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PARA CELEBRAR LA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA PREVISTA POR LOS ARTÍCULOS 28, 29, 32 Y 36 FRACCIONES I, DE LA LEY NÚMERO 9 ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE A LA CUAL PREVIAMENTE FUERON CONVOCADOS, CON LA OPORTUNIDAD DEBIDA, BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA-----

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.-----
2. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA FIRMA DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN EDUCATIVA CON EL INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS (IVEA) Y ESTE AYUNTAMIENTO.-----
3. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA FIRMA DEL CONTRATO DE COMODATO CON EL INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS (IVEA) Y ESTE AYUNTAMIENTO EN REFERENCIA CON LAS INSTALACIONES DE PLAZA COMUNITARIA, QUE SE ENCUENTRA UBICADA EN CALLE 4 ESQUINA AVENIDA 6, ALTOS MERCADO 3 DE AGOSTO, COL. MELESIO PORTILLO DE ESTE MUNICIPIO.-----
4. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO CON LA SUPERVISIÓN ESCOLAR NO. 628 DE TELESECUNDARIA, REPRESENTADO POR LA PROFESORA ROSA MARÍA VELÁSQUEZ AVALOS Y ESTE AYUNTAMIENTO DEL LUGAR QUE OCUPA LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN, OFICINAS UBICADAS EN CALLE 4 ESQUINA AVENIDA 6 ALTOS DEL MERCADO 3 DE AGOSTO, COL. MELESIO PORTILLO DE ESTE MUNICIPIO.-----
5. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE QUE OCUPA EL CAIC CENTRO, UBICADO EN CALLE 2 NORTE NO. 310 ENTRE AV. 6 OTE Y CALLEJÓN 1 COLONIA CENTRO MUNICIPIO DE FORTÍN CON LA C. LILIANA REVUELTA VEGA Y ESTE AYUNTAMIENTO.-----
6. AUTORIZACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y LA SÍNDICA, SUSCRIBAN A NOMBRE DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN CONTRATO CON EL DESPACHO TRUEBA GRACIAN ALTAMIRANO DFK SC POR REVISIÓN DE AUDITORIA Y DICTAMEN DE ENTREGA-RECEPCIÓN 2017.-----
7. AUTORIZACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y LA SÍNDICA, SUSCRIBAN A NOMBRE DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, CONTRATO PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES CON SUPER GAS DE FORTÍN, S.A DE C.V.-----
8. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DISMINUCIÓN DE LOS REQUISITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES APEGADOS A LOS SEÑALADOS EN LA LEY.-----
9. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DE OBRAS Y ACCIONES CON RECURSOS PROVENIENTES DEL "FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2018 (FORTAMUNDF)", SU DESCRIPCIÓN, SU UBICACIÓN, SU INVERSIÓN, ASÍ COMO EL ALCANCE DE LAS MISMAS SEGÚN ANEXO "FORMATO 01 ÚNICO APROBACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES".-----
10. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE OBRAS A INCLUIRSE EN EL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DE OBRAS Y ACCIONES 2018, CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA LEY DE INGRESOS MUNICIPALES 2018, ASÍ COMO EL TECHO FINANCIERO NECESARIO PARA SU REALIZACIÓN; SU DESCRIPCIÓN, SU UBICACIÓN, SU INVERSIÓN, ASÍ COMO EL ALCANCE DE LA MISMA SEGÚN ANEXO "FORMATO 01 ÚNICO APROBACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES".-----
11. AUTORIZACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y LA SÍNDICA, SUSCRIBAN A NOMBRE DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, CONTRATO POR SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS OBRAS, CONSISTENTES EN EL ACARREO DE MATERIAL FRESADO DONADO POR CAMINOS Y PUENTES FEDERALES, PROVENIENTE DE LA CIUDAD DE CAMERINO Z. MENDOZA AL RECINTO FERIAL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE FORTÍN, PARA TRASLADAR LA CANTIDAD DE 600.00 MTS³.-----
12. AUTORIZACIÓN PARA EXTENDER EL DESCUENTO DEL IMPUESTO PREDIAL PARA EL MES DE MARZO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 118 DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE Y 128 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE VERACRUZ SEGUNDO PARRAFO REFORMADO EL 15 DE FEBRERO DEL 2012. INFORMESE AL CONGRESO.--
13. PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE OBRA PÚBLICA, EL CUAL SE REPORTA "SIN MOVIMIENTOS" DEBIDO A QUE AÚN NO SE ENCUENTRA PRESENTADO, NI APROBADO EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DE OBRA Y SU ENVÍO AL CONGRESO DEL ESTADO.-----
14. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME FINANCIERO DEL MES ANTERIOR Y SU ENVÍO AL CONGRESO DEL ESTADO.-----
15. ASUNTOS GENERALES.-----
16. CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE SESIÓN.-----

UNO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL -----

UN SERVIDOR EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN VERACRUZ, PROCEDO AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA POR LO QUE LE SOLICITO AL CUERPO EDILICIO QUE AL ESCUCHAR SU NOMBRE LEVANTAR LA MANO Y DECIR PRESENTE: CIUDADANO ANTONIO MANSUR OVIEDO, PRESIDENTE MUNICIPAL; C. ROSA ANA MARAÑÓN REYES, SINDICA; C. SERGIO JIMÉNEZ SOTO, REGIDOR PRIMERO; C. FRANCISCA MARTÍNEZ MÉNDEZ, REGIDORA SEGUNDA; C. FIDEL FABIÁN GARCÍA SÁNCHEZ, REGIDOR TERCERO; C. ALFONSO CORONA

ANTONIO, REGIDOR CUARTO; C. CLAUDIA ANDREA HERNÁNDEZ ROMERO, REGIDORA QUINTA EN TOTAL SIETE INTEGRANTES DEL CABILDO. ACTO SIGUIENTE SE DECLARA QUORUM LEGAL PARA SESIONAR POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERÁN VÁLIDOS. -----

DOS.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA FIRMA DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACION EDUCATIVA CON EL INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACION PARA LOS ADULTOS MAYORES Y ESTE AYUNTAMIENTO.-----

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 1° Y 3° DE LA CONSTITUCION POLITICA DE NUESTRO PAÍS, QUE ESTABLECEN QUE EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TODAS LAS PERSONAS GOZARAN DE LOS DERECHOS HUMANOS RECONOCIDOS EN NUESTRA CONSTITUCION Y LOS TRATADOS INTERNACIONALES EN LOS QUE MEXICO FORMA PARTE Y EN RELACION A LOS ARTICULOS 39 Y 43 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, LOS CUALES ENMARCAN EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA EDUCACIÓN DE TODAS PERSONAS, SOLICITA AL CUERPO EDILICIO LLEVEN A BIEN OTORGAR SU AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR DE MANERA CONJUNTA CON LA SÍNDICA MUNICIPAL, EL CONVENIO MARCO DE COLABORACION EDUCATIVA CON EL INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACION PARA LOS ADULTOS MAYORES Y ESTE AYUNTAMIENTO.-----

EN ESTE ACTO SOLICITO AL CUERPO EDILICIO SU CONSIDERACIÓN EN EL PUNTO DESAHOGADO Y LES PIDO QUE EN VOTACIÓN ECÓNOMICA MANIFIESTEN SU POSTURA AL RESPECTO, QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA, SIRVANSÉ A MANIFESTARLO, LEVANTANDO LA MANO. -----

ACUERDO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA FIRMA DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN EDUCATIVA CON EL INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS MAYORES Y ESTE AYUNTAMIENTO.-----

PUBLÍQUESE EN TÉRMINOS DE LEY.-----

TRES.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA FIRMA DE CONTRATO DE COMODATO CON EL INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS (IVEA) Y ESTE AYUNTAMIENTO EN REFERENCIA CON LAS INSTALACIONES DE PLAZA COMUNITARIA QUE SE ENCUENTRA UBICADA EN CALLE 4 ESQUINA AVENIDA 6 ALTOS MERCADO 3 DE AGOSTO, COL. MELESIO PORTILLO DE ESTE MUNICIPIO.-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN DESAHOGO DEL PUNTO REFERIDO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN VI, DE LA LEY ORGÁNICA NÚMERO 9 DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERARUZ, SOLICITA AL CUERPO EDILICIO SU AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR DE MANERA CONJUNTA CON LA SÍNDICA MUNICIPAL EL CONTRATO CONTRATO DE COMODATO CON EL INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS (IVEA) Y ESTE AYUNTAMIENTO EN REFERENCIA CON LAS INSTALACIONES DE PLAZA COMUNITARIA QUE SE ENCUENTRA UBICADA EN CALLE 4 ESQUINA AVENIDA 6 ALTOS MERCADO 3 DE AGOSTO, COL. MELESIO PORTILLO DE ESTE MUNICIPIO, CON LA FINALIDAD DE SER OCUPADOS COMO AULAS PARA IMPARTIR CLASES, ESTO DERIVADO DE LA NECESIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS PARA LAS PERSONAS MAYORES DE 15 AÑOS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE REZAGO.-----

EN ESTE ACTO SOLICITO AL CUERPO EDILICIO SU CONSIDERACIÓN EN EL PUNTO DESAHOGADO Y LES PIDO QUE EN VOTACIÓN ECÓNOMICA MANIFIESTEN SU POSTURA AL RESPECTO, QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA, SIRVANSÉ A MANIFESTARLO, LEVANTANDO LA MANO. -----

ACUERDO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA FIRMA DE CONTRATO DE COMODATO CON EL INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS (IVEA) Y ESTA AYUNTAMIENTO, EN REFERENCIA CON LAS INSTALACIONES DE PLAZA COMUNITARIA QUE SE ENCUENTRA UBICADA EN CALLE 4 ESQUINA AVENIDA 6 ALTOS MERCADO 3 DE AGOSTO COL. MELESIO PORTILLO DE ESTE MUNICIPIO.-----

PUBLÍQUESE EN TÉRMINOS DE LEY.-----

CUATRO.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO CON LA SUPERVISIÓN ESCOLAR NO. 628 DE TELESECUNDARIA, REPRESENTADO POR LA PROFESORA ROSA MARÍA VELÁSQUEZ AVALOS Y ESTE AYUNTAMIENTO DEL LUGAR QUE OCUPA LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN, OFICINAS UBICADAS EN CALLE 4 ESQUINA AVENIDA 6 ALTOS DEL MERCADO 3 DE AGOSTO, COLONIA MELESIO PORTILLO DE ESTE MUNICIPIO.-----

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO EL C. ANTONIO MANSUR OVIEDO PRESIDENTE MUNICIPAL Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 FRACCION 6 DE LA LEY ORGÁNICA NÚMERO 9 DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERARUZ-LLAVE, SOLICITA AL CUERPO EDILICIO, LLEVEN A BIEN OTORGAR SU AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR DE MANERA CONJUNTA CON LA SÍNDICA MUNICIPAL EL CONTRATO DE COMODATO CON LA SUPERVISIÓN ESCOLAR NO. 628 DE TELESECUNDARIA, REPRESENTADO POR LA PROFESORA ROSA MARÍA VELÁSQUEZ AVALOS Y ESTE AYUNTAMIENTO DEL LUGAR QUE OCUPA LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN, OFICINAS UBICADAS EN CALLE 4 ESQUINA AVENIDA 6 ALTOS DEL MERCADO 3 DE AGOSTO, COLONIA MELESIO PORTILLO. CON LA FINALIDAD DE SER OCUPADOS COMO AULAS, ESTO DERIVADO DE LA NECESIDAD EDUCATIVA EN LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN TELESECUNDARIA, CABE MECIONAR QUE A NIVEL ESTATAL SE CREARON 12 ZONAS ESCOLARES LAS CUALES POR MAS DE 20 AÑOS TUVIERON UN GRAN NUMERO DE ECUELAS A SU CARGO, DENTRO DE LAS CUALES SE INTEGRA LA SUPERVISION DE ZONA DE TELESENCUNDARIAS NUMERO 628.-----

EN ESTE ACTO SOLICITO AL CUERPO EDILICIO SU CONSIDERACIÓN EN EL PUNTO DESAHOGADO Y LES PIDO QUE EN VOTACIÓN ECÓNOMICA MANIFIESTEN SU POSTURA AL RESPECTO, QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA, SIRVANSÉ A MANIFESTARLO, LEVANTANDO LA MANO. -----

ACUERDO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SE FIRME CONTRATO DE COMODATO CON LA SUPERVISIÓN ESCOLAR NO. 628 DE TELESECUNDARIA, REPRESENTADO POR LA PROFESORA

ROSA MARÍA VELÁSQUEZ AVALOS Y ESTE AYUNTAMIENTO, DEL LUGAR QUE OCUPA LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN, OFICINAS UBICADAS EN CALLE 4 ESQUINA AVENIDA 6 ALTOS DEL MERCADO 3 DE AGOSTO EN LA COLONIA MELESIO PORTILLO DE ESTE MUNICIPIO.-----
PUBLÍQUESE EN TÉRMINOS DE LEY.-----

CINCO.- PRESENTACIÓN, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE QUE OCUPA EL CAIC CENTRO, UBICADO EN CALLE 2 NORTE NO. 310 ENTRE AV. 6 OTE. Y CALLEJON 1 COLONIA CENTRO MUNICIPIO DE FORTIN CON LA C. LILIANA REVUELTA VEGA Y ESTE AYUNTAMIENTO. -----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. ANTONIO MANSUR OVIEDO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 FRACCION VI, DE LA LEY ORGÁNICA NÚMERO 9 DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERARUZZ-LLAVE, SOLICITA AL CUERPO EDILICIO LLEVEN A BIEN OTORGAR SU AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR DE MANERA CONJUNTA CON LA SÍNDICA MUNICIPAL EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIA "CAIC" CENTRO, CON LA C. LILIANA REVUELTA VEGA, PROPIETARIO DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE 2 NORTE NO. 310 ENTRE AV. 6 OTE. Y CALLEJON 1 COLONIA CENTRO MUNICIPIO DE FORTIN Y ESTE AYUNTAMIENTO, ESTO PARA DARLE CERTEZA JURIDICA Y LA CONTINUACIÓN A LAS ACTIVIDADES QUE AHÍ SE LLEVAN ACABO ATENDIENDO DIRECTAMENTE A 184 NIÑOS DE ENTRE 4 A 6 AÑOS DE EDAD, DEJANDO EN EVIDENTE LA ATENCIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL QUE PROPORCIONA EL DIF MUNICIPAL Y ESTO DE PASO REAFIRMANDO EL SERVICIO QUE POR MANDATO CONSTITUCIONAL NOS OBLIGA A VIGILAR Y OTORGAR A NUESTRA CIUDADANÍA POR CUANTO HACE AL ACCESO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA GRATUITA ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO TERCERO DE NUESTRA CARTA MAGNA. CITANDO COMO ANTECEDENTE QUE AL MENOS LAS DOS ANTERIORES ADMINISTRACIONES HAN CONTRATADO EL ARRENDAMIENTO CON ESTA PERSONA, DEJANDO A LA VISTA DE TODOS QUE DICHO INMUEBLE CUENTA CON LO NECESARIO PARA ESTE SERVICIO ENTRE ELLOS LA UBICACIÓN, IDENTIDAD PÚBLICA Y DE NO CONTRATARSE ESTE INMUEBLE TAMBIÉN SE ALTERARÍA LA LOGISTICA DE TRASLADO DE MÁS DE 100 FAMILIAS- -----
EN ESTE ACTO SOLICITO AL CUERPO EDILICIO SU CONSIDERACIÓN EN EL PUNTO DESAHOAGADO Y LES PIDO QUE EN VOTACIÓN ECÓNOMICA MANIFIESTEN SU POSTURA AL RESPECTO, QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA, SIRVANSÉ A MANIFESTARLO, LEVANTANDO LA MANO. -----

ACUERDO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SE FIRME CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE QUE OCUPA EL CAIC CENTRO UBICADO EN CALLE 2 NORTE NO. 310 ENTRE AV. 6 OTE. Y CALLEJON 1 COLONIA CENTRO MUNICIPIO DE FORTIN CON LA C. LILIANA REVUELTA VEGA Y ESTE AYUNTAMIENTO.-----
PUBLÍQUESE EN TÉRMINOS DE LEY.-----

SEIS.- AUTORIZACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y LA SÍNDICA, SUSCRIBAN A NOMBRE DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN CONTRATO CON EL DESPACHO TRUEBA GRACIAN ALTAMIRANO DFK SC POR REVISIÓN DE AUDITORIA Y DICTAMEN DE ENTREGA-RECEPCIÓN 2017.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN DESAHOGO DEL PUNTO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 NUMERAL VI DE LA REFERIDA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPIO LIBRE, PONE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILIO SU AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO A NOMBRE DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO CON EL DESPACHO TRUEBA GRACIAN ALTAMIRANO DFK SC, YA QUE ES A TODAS LUCES OPORTUNO CONTAR CON LA CONSULTORIA DE UN TERCERO ESPECIALIZADO PARA EFECTOS DE QUE SE REVISE EL DICTAMEN DE ENTREGA RECEPCIÓN QUE PRESENTÓ LA COMISIÓN ESPECIAL, ASÍ COMO TAMBIÉN SE REALICE UNA REVISIÓN DE LA AUDITORIA DEL EJERCICIO FISCAL 2017 YA QUE AL OBTENER ESTE SERVICIO DE CONSULTORIA SE PODRÁN TENER TODOS ELEMENTOS FISCALES Y LEGALES QUE FAVOREZCAN LOS SEÑALAMIENTOS A LOS SERVIDORES PUBLICOS SALIENTES YA QUE COMO BIEN SABEMOS DENTRO DEL DICTAMEN DE ENTREGA-RECEPCIÓN SE OBSERVAN INCONSISTENCIAS QUE DEBEN SER REVISADAS A PROFUNDIDAD. NO OMITO MENCIONAR QUE ES IMPORTANTE RECALCAR QUE LOS SERVICIOS EXTERNOS DE AUDITORIA SON RECURRENTE EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES PORQUE CORRESPONDEN A EJERCICIOS PROFESIONALES DE PERSONAL CALIFICADO EN EL ANALISIS Y REVISIÓN CONTABLE Y FINANCIERA, ACTIVIDADES QUE NO PUEDE HACER EL AYUNTAMIENTO EN VIRTUD DEL RITMO DE OPERACIÓN QUE LA ESFERA JURIDICA MUNICIPAL LE OBLIGA. EN ESE SENTIDO SE HA IDENTIFICADO AL DESPACHO REFERIDO COMO UNA EMPRESA RECONOCIDA, CALIFICADA Y DISTINGUIDA POR EL ORGANISMO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ, DEL CUAL ES IMPORTANTE RESALTAR LA LABOR DE ESTE DESPACHO PARA LA REALIZACIÓN DE TAL ACTIVIDAD Y QUE PUEDA COMPLEMENTAR LO QUE A SU VEZ POR LEY NOS SOLICITA EL CONGRESO DEL ESTADO Y EL ORGANO DE FISCALIZACIÓN, POR LO QUE ES MUY IMPORTANTE SU APROBACIÓN.-----

EN ESTE ACTO SOLICITO AL CUERPO EDILICIO SU CONSIDERACIÓN EN EL PUNTO DESAHOAGADO Y LES PIDO QUE EN VOTACIÓN ECÓNOMICA MANIFIESTEN SU POSTURA AL RESPECTO, QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA, SIRVANSÉ A MANIFESTARLO, LEVANTANDO LA MANO. -----

ACUERDO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SE SUSCRIBA A NOMBRE DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN CONTRATO CON EL DESPACHO TRUEBA GRACIAN ALTAMIRANO DFK SC POR REVISIÓN DE AUDITORIA Y DICTAMEN DE ENTREGA-RECEPCIÓN 2017.-----
PUBLÍQUESE EN TÉRMINOS DE LEY.-----

SIETE.- AUTORIZACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y LA SÍNDICA, SUSCRIBAN A NOMBRE DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, CONTRATO PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES CON SUPER GAS DE FORTÍN, S.A DE C.V.-----

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO REFERIDO DEL ORDEN DEL DÍA EL C. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL HACE USO DE LA VOZ PARA PONER A



CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILIO SU AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR JUNTO CON LA SINDICA MUNICIPAL CONTRATO A NOMBRE DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO CON LA EMPRESA SUPER GAS DE FORTÍN SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, TODA VEZ QUE ESTA EMPRESA ERA LA QUE PROVEÍA ESTE SERVICIO A LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR Y AL LLEGAR LA ADMINISTRACIÓN QUE REPRESENTAMOS NOS DIERON TODAS FACILIDADES DE PAGO, EL MISMO 1 DE ENERO DE 2018 NOS DIERON LAS FACILIDADES PARA CONTINUAR SUMINISTRANDO EL SERVICIO AUTORIZANDO QUE EL PAGO FUERA POSTERIOR A LA SATISFACCIÓN DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES, COMPRENDIENDO LA IMPORTANCIA DE LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO PUBLICO MUNICIPAL, RESPETANDO LAS CIRCUNSTANCIAS EN LAS QUE NOS ENCONTRABAMOS CUANDO SE EFECTUÓ EL PROCESO DE LA ENTREGA RECEPCIÓN Y TAMBIÉN COMPRENDIERON LA PRECARIA SITUACIÓN FINANCIERA EN LA QUE RECIBIMOS A ESTE MUNICIPIO, SITUACIÓN QUE CONSTA EN EL DICTAMEN DEL ACTA ENTREGA RECEPCIÓN Y TODA VEZ QUE SE HAN CUMPLIDO LAS FORMALIDADES DE LEY Y PREVIA APROBACIÓN DEL SUBCOMITE DE ADQUISIONES , POR LO QUE LO PONGO A SU CONSIDERCIÓN.- - EN ESTE ACTO SOLICITO AL CUERPO EDILICIO SU CONSIDERACIÓN EN EL PUNTO DESAHOGADO Y LES PIDO QUE EN VOTACIÓN ECÓNOMICA MANIFIESTEN SU POSTURA AL RESPECTO, QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA, SIRVANSÉ A MANIFESTARLO, LEVANTANDO LA MANO. ----- **ACUERDO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y LA SÍNDICA, SUSCRIBAN A NOMBRE DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, CONTRATO PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES CON SUPER GAS DE FORTÍN, S.A DE C.V.-----** **PUBLÍQUESE EN TÉRMINOS DE LEY.-----**

OCHO.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DISMINUCIÓN DE LOS REQUISITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES APEGADOS A LOS SEÑALADOS EN LA LEY.----- PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO EL C. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL PONE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO LA DISMINUCIÓN DE REQUISITOS PARA EL ALTA DEL PADRÓN DE PROVEEDORES CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 22, 23 Y 24 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISIONES, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, ESTO CONLLEVARÁ A QUE SEA MÁS ATRACTIVO Y ACCESIBLE LA INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES, DESTACANDO QUE LOS REQUISITOS QUE SE OMITIRAN SON: BURÓ DE CREDITO Y ESTADOS FINANCIEROS, CABE RESALTAR QUE LA INSCRIPCIÓN AL PADRÓN NO TIENE COSTO ALGUNO. LO QUE BUSCAMOS CON ESTO ES QUE EL PADRÓN DE PROVEEDORES CREZCA Y QUE EL AYUNTAMIENTO PUEDA TENER UNA RELACIÓN ATRACTIVA CON LOS COMERCIOS DEL MUNICIPIO. EN ESTE ACTO SOLICITO AL CUERPO EDILICIO SU CONSIDERACIÓN EN EL PUNTO DESAHOGADO Y LES PIDO QUE EN VOTACIÓN ECÓNOMICA MANIFIESTEN SU POSTURA AL RESPECTO, QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA, SIRVANSÉ A MANIFESTARLO, LEVANTANDO LA MANO. ----- **ACUERDO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DISMINUCIÓN DE LOS REQUISITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES APEGADOS A LOS SEÑALADOS EN LA LEY. -----** **PUBLÍQUESE EN TÉRMINOS DE LEY.-----**

NUEVE.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DE OBRAS Y ACCIONES CON RECURSOS PROVENIENTES DEL “FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2018 (FORTAMUNDF)”, SU DESCRIPCIÓN, SU UBICACIÓN, SU INVERSIÓN, ASÍ COMO EL ALCANCE DE LAS MISMAS.----- PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO EL C. ANTONIO MANSUR OVIEDO Y EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL PONE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO PARA SU APROBACIÓN EL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DE OBRAS Y ACCIONES CON RECURSOS PROVENIENTES DEL “FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2018 (FORTAMUNDF)” SU DESCRIPCIÓN, SU UBICACIÓN, SU INVERSIÓN, ASÍ COMO EL ALCANCE DE LAS MISMAS SEGÚN ANEXO PROPORCIONADO CON ANTERIORIDAD Y EL CUAL LE DOY LECTURA. -----

OBRAS

#	Núm. De Obra	Descripción	MONTO		
			Monto Aprobado	Meta	Unidad de Medida
1	2018300681001	Rehabilitación de calle de acceso a la Colonia Lombardo Toledano	\$949,425.66	2,400	M2
2	2018300681002	Rehabilitación de calles Canario, Prol. Canario, Albatros, Cisne, Flamingo, Golondrina, Colibrí en Colonia Adalberto Díaz Jácome	\$1,181,139.72	3,284	M2
3	2018300681003	Rehabilitación de Muro de Contención en Avenida 7, entre calles 5 y 7. Colonia Centro	\$170,077.16	72	M3
4	2018300681004	Construcción de banquetas, guarniciones y alumbrado en prolongación de avenida Madero, en la Comunidad de Villa Libertad	\$147,487.28	162	M2
5	2018300681005	Rehabilitación de cancha deportiva y barda perimetral en Escuela Primaria Juana Vasquez de Quirasco, en la Comunidad de Villa Libertad	\$521,480.32	440	M2



ACTA DE CABILDO NO. 10



6	2018300681006	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle Carranza entre avenidas Madero y Cándido Aguilar, en la Comunidad de Villa Libertad	\$824,374.88	597	M2
7	2018300681007	Primera etapa de Rehabilitación de calle asfáltica, guarniciones, banquetas y alumbrado de la Calle del Caño en la Localidad de Pueblo de las Flores	\$2,317,373.34	2184	M2
8	2018300681008	Construcción de pavimento asfáltico, guarniciones y banquetas en calle 1 entre avenidas 2 y 4 en la Comunidad de Monte Salas	\$482,519.40	649	M2
9	2018300681009	Construcción y rehabilitación de guarniciones y banquetas en avenida 1 entre calles 5 y 3 en la Comunidad de Monte Salas	\$372,559.97	290	M2
10	2018300681010	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en avenida Benito Juárez entre Telesecundaria y calle Miguel Alemán en la Colonia San José	\$583,369.01	520	M2
11	2018300681011	Construcción de banquetas, guarniciones y alumbrado público en Avenida Miguel Hidalgo en la Comunidad de Santa Lucía Potrerillo	\$774,439.10	874	M2
12	2018300681012	Rehabilitación de edificio y construcción de muro de contención en DIF Santa Leticia, ubicado en la calle Querétaro en la Colonia Santa Leticia	\$326,325.27	1400	M2
13	2018300681013	Primera etapa de rehabilitación de calle con concreto hidráulico en la Calzada Tlacotengo	\$3,306,147.92	3,728.34	M2
14	2018300681014	Rehabilitación de aula en Jardín de Niños Profesora Judith Rivera de Rangel, ubicado en calle 4 entre avenidas 6 y 4 en Colonia Melesio Portillo	\$164,784.72	1	Aula
15	2018300681015	Rehabilitación de drenaje sanitario en calle 1 entre avenida 1 y 2 en la Colonia Centro	\$1,027,316.50	220	ML
16	2018300681016	Rehabilitación de drenaje sanitario en avenida 3 entre calle 4 y 2 en la Colonia Centro	\$286,836.61	113	ML
17	2018300681017	Rehabilitación de calle con concreto hidráulico en calle Fortín de las Flores entre calles Ixtaczoquitlán y Tierra Blanca en la Colonia Lomas de San Marcial	\$875,113.78	714	M2
18	2018300681018	Construcción de pavimento asfáltico, guarniciones y banquetas en calle Prolongación Morelos en la Comunidad de Monte Blanco	\$325,555.16	969	M2
19	2018300681019	Construcción de guarniciones, banquetas y alumbrado público en calle principal de la Comunidad Barranca de San Miguel	\$460,109.65	266	ML
20	2018300681020	Construcción de guarniciones, banquetas y alumbrado público en la Calle Principal de la Comunidad de Coapichapan	\$504,600.00	290	ML
21	2018300681021	Rehabilitación del Panteón Municipal (incluye construcción de criptas) ubicado en Camino a Mata Larga	\$810,000.00	1	Obra
22	2018300681022	Construcción de guarniciones y banquetas en calle Ursulo Galván entre avenida Hidalgo y José Mariano Jiménez, calle Constitución entre avenida Hidalgo y Emiliano Zapata, calle 20 de noviembre entre José Olvera y Emiliano Zapata y avenida Benito Juárez entre calle Ursulo Galván y Vista Hermosa, en la Comunidad de Santa Lucía Potrerillo	\$1,085,660.10	1,225.35	M2

TOTAL \$17,496,695.55

ACCIONES

#	Núm. De Acción	Descripción	MONTO		
			Monto Aprobado	Meta	Unidad de Medida
1	2018300681051	Adquisición de Software	\$896,022.60	2	Sistema

EN ESTE ACTO SOLICITO AL CUERPO EDILICIO SU CONSIDERACIÓN EN EL PUNTO DESAHOGADO Y LES PIDO QUE EN VOTACIÓN ECONÓMICA MANIFIESTEN SU POSTURA AL RESPECTO, QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA, SIRVANSÉ A MANIFESTARLO, LEVANTANDO LA MANO. ----- ACUERDO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DE OBRAS Y ACCIONES CON RECURSOS PROVENIENTES DEL “FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL



DISTRITO FEDERAL 2018 (FORTAMUNDF)", SU DESCRIPCIÓN, SU UBICACIÓN, SU INVERSIÓN, ASÍ COMO EL ALCANCE DE LAS MISMAS.....
PUBLÍQUESE EN TÉRMINOS DE LEY.....

DIEZ.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE OBRAS A INCLUIRSE EN EL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DE OBRAS Y ACCIONES 2018, CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA LEY DE INGRESOS MUNICIPALES 2018, ASÍ COMO EL TECHO FINANCIERO NECESARIO PARA SU REALIZACIÓN; SU DESCRIPCIÓN, SU UBICACIÓN, SU INVERSIÓN, ASÍ COMO EL ALCANCE DE LA MISMAS.....

PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO EL C. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA SU APROBACIÓN DE OBRAS A INCLUIRSE EN EL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DE OBRAS Y ACCIONES 2018, CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA LEY DE INGRESOS MUNICIPALES 2018, ASI COMO EL TECHO FINANCIERO NECESARIO PARA SU REALIZACIÓN; SU DESCRIPCIÓN, SU UBICACIÓN, SU INVERSIÓN, ASI COMO EL ALCANCE DE LA MISMA COMO ESTA SEÑALADO EN EL ANEXO QUE CON ANTERIORIDAD SE LES HIZO LLEGAR.----
TECHO FINANCIERO POR APROBAR DE LA LEY DE INGRESOS MUNICIPALES: \$358,068.86.-----

#	Núm. De Obra	Descripción	MONTO		
			Monto Aprobado	Meta	Unidad de Medida
1	2018300682001	Rehabilitación de oficinas Municipales ubicadas en avenida 3 entre calles 1 y 3 s/n. Colonia Centro	\$160,068.86	1.00	Obra
2	2018300682002	Construcción de banquetas (pasos a nivel) en los cruces de las calles 1, 2 y 3 y Vía del FFCC, Colonia Ballinas	\$198,000.00	150	M2

TOTAL RECURSOS PROPIOS \$358,068.86

EN ESTE ACTO SOLICITO AL CUERPO EDILICIO SU CONSIDERACIÓN EN EL PUNTO DESAHOGADO Y LES PIDO QUE EN VOTACIÓN ECÓNOMICA MANIFIESTEN SU POSTURA AL RESPECTO, QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA, SIRVANSÉ A MANIFESTARLO, LEVANTANDO LA MANO. -----

ACUERDO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS OBRAS A INCLUIRSE EN EL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DE OBRAS Y ACCIONES 2018, CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA LEY DE INGRESOS MUNICIPALES 2018, ASÍ COMO EL TECHO FINANCIERO NECESARIO PARA SU REALIZACIÓN; SU DESCRIPCIÓN, SU UBICACIÓN, SU INVERSIÓN, ASÍ COMO EL ALCANCE DE LA MISMAS.....
PUBLÍQUESE EN TÉRMINOS DE LEY.....

ONCE.- AUTORIZACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y LA SÍNDICA, SUSCRIBAN CONTRATO A NOMBRE DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN CON YGR SOLUCIONES APLICADA EN CONSTRUCCIÓN S.A DE C.V. POR SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS OBRAS, CONSISTENTES EN EL ACARREO DE MATERIAL FRESADO DONADO POR CAMINOS Y PUENTES FEDERALES, PROVENIENTE DE LA CIUDAD DE CAMERINO Z. MENDOZA AL RECINTO FERIAL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE FORTÍN, PARA TRASLADAR LA CANTIDAD DE 600.00 MTS CÚBICOS.....

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL CUERPO EDILICIO SU COMPRENSIÓN Y SOLICITUD DE QUE EL PUNTO EN MENCIÓN SE DESARROLLE EN LA PRÓXIMA SESIÓN, TODA VEZ QUE SE REQUIERE DE UN ANALISIS MÁS DETALLADO QUE PERMITA CUMPLIR LO ESTABLECIDO EN LA LEY. EN ESTE ACTO SOLICITO AL CUERPO EDILICIO SU CONSIDERACIÓN EN EL PUNTO DESAHOGADO Y LES PIDO QUE EN VOTACIÓN ECÓNOMICA MANIFIESTEN SU POSTURA AL RESPECTO, QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA, SIRVANSÉ A MANIFESTARLO, LEVANTANDO LA MANO. -----
ACUERDO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA SOLICITUD PROPUESTA POR EL ALCALDE EN EL PUNTO REFERIDO.....

DOCE.- AUTORIZACIÓN PARA EXTENDER EL DESCUENTO DEL IMPUESTO PREDIAL PARA EL MES DE MARZO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 118 DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE Y 128 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE VERACRUZ SEGUNDO PARRAFO REFORMADO EL 15 DE FEBRERO DEL 2012. INFÓRMESE AL CONGRESO.....

PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO EL C. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL BAJO EL FUNDAMENTO DEL ARTICULO 118 DEL CODIGO HACENDARIO DE MUNICIPIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE Y 128 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE SEGUNDO PARRAFO REFORMADO EL 15 DE FEBRERO DEL 2012, SOLICITO AL CUERPO EDICILIO LLEVEN A BIEN AUTORIZAR SE EXTIENDA EL DESCUENTO MARCADO POR LEY DEL IMPUESTO PREDIAL PARA EL MES DE MARZO. POR LO QUE LO PONGO A CONSIDERACIÓN SU AUTORIZACIÓN.....

EN ESTE ACTO SOLICITO AL CUERPO EDILICIO SU CONSIDERACIÓN EN EL PUNTO DESAHOGADO Y LES PIDO QUE EN VOTACIÓN ECÓNOMICA MANIFIESTEN SU POSTURA AL RESPECTO, QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA, SIRVANSÉ A MANIFESTARLO, LEVANTANDO LA MANO. -----
ACUERDO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZACIÓN PARA EXTENDER EL DESCUENTO DEL IMPUESTO PREDIAL PARA EL MES DE MARZO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 118 DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE Y 128 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE VERACRUZ SEGUNDO PARRAFO REFORMADO EL 15 DE FEBRERO DEL 2012. INFÓRMESE AL CONGRESO.....
PUBLÍQUESE EN TÉRMINOS DE LEY.....

TRECE.- PRESENTACIÓN DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS DE OBRA DEL MES DE ENERO, EL CUAL SE REPORTA "SIN MOVIMIENTOS" DEBIDO A QUE AÚN NO SE ENCUENTRA



PRESENTADO, NI APROBADO EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DE OBRA. ASÍ COMO SU ENVÍO AL CONGRESO DEL ESTADO.-.....

PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO EL C. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA AL CUERPO EDILICIO QUE DENTRO DEL INFORME MENSUAL DE OBRA PÚBLICA DEL MES DE ENERO SE REPORTA SIN MOVIMIENTOS TODA VEZ QUE AÚN NO SE ENCUENTRABA PRESENTADO NI APROBADO EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DE OBRA A LO CUAL SE DEBE DAR CUMPLIMIENTO DEL MISMO Y ENVIAR AL CONGRESO DEL ESTADO.-.....

EN ESTE ACTO SOLICITO AL CUERPO EDILICIO SU CONSIDERACIÓN EN EL PUNTO DESAHOGADO Y LES PIDO QUE EN VOTACIÓN ECONÓMICA MANIFIESTEN SU POSTURA AL RESPECTO, QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA, SIRVANSÉ A MANIFESTARLO, LEVANTANDO LA MANO.

ACUERDO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LOS ESTADOS DE OBRA DEL MES DE ENERO, ASÍ COMO SU ENVÍO AL CONGRESO DEL ESTADO.-.....

PUBLÍQUESE EN TÉRMINOS DE LEY.-.....

CATORCE.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME FINANCIERO DEL MES DE ENERO DEL 2018 Y SU ENVÍO AL CONGRESO DEL ESTADO.

PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO EL C. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL CUERPO EDILICIO LLEVEN A BIEN SU APROBACIÓN PARA QUE EL TESORERO MUNICIPAL HAGA USO DE LA VOZ Y LLEVE A BIEN EL DESAHOGO DEL PUNTO REFERIDO.-.....

EN ESTE ACTO SOLICITO AL CUERPO EDILICIO SU CONSIDERACIÓN EN EL PUNTO DESAHOGADO Y LES PIDO QUE EN VOTACIÓN ECONÓMICA MANIFIESTEN SU POSTURA AL RESPECTO, QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA, SIRVANSÉ A MANIFESTARLO, LEVANTANDO LA MANO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD PARA QUE TOME USO DE LA VOZ EL TESORERO MUNICIPAL.-.....

EN USO DE LA VOZ EL TESORERO MUNICIPAL EL CONTADOR PUBLICO ANTONIO MANSUR OVIEDO EXPONE QUE EN EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA EL TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES ES DE \$ 87'331,982.00 DE LOS CUALES \$ 74'653,687.38 CORRESPONDEN A SALDOS DE LAS ADMINISTRACIONES ANTERIORES, MAS UN SALDO EN ALMACENES DE \$ 1'559,844, EL TOTAL DE LOS ACTIVOS MUEBLES E INMUEBLES SUMAN \$ 97'023,155 Y DE LAS CUENTAS POR PAGAR QUE SE PRESENTAN SUMAN \$ 54'839,433.20 QUE TAMBIEN SON DE LAS ADMINISTRACIONES ANTERIORES, EL ESTADO DE PATRIMONIO O HACIENDA PUBLICA ES DE \$ 129'515,703.84; EL ESTADO DE ACTIVIDADES PRESENTA INGRESOS DEL MES DE ENERO DE \$ 19'072,060 DE LOS CUALES \$ 7'414,028.96 CORRESPONDEN A PREDIAL Y LIMPIA PUBLICA Y \$ 11'093.822.10 CORRESPONDEN A LA PROVISION DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES DE NUESTRA LEY DE INGRESOS REGISTRADAS EN ENERO POR NORMATIVA DE CRITERIOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, LOS EGRESOS DEL PERIODO FUERON \$ 5'227,366.35; EL RESULTADO DEL MES DE ENERO FUE DE REMANENTE FAVORABLE DE \$ 13'844,694.28, EL ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018 PRESENTA EL MONTO AUTORIZADO DE \$ 135'440,941.17 DE LOS CUALES SE EJERCIERON EN EL MES DE ENERO \$ 5'227,366.35 QUEDANDO UN REMANENTE POR EJERCER DE \$ 130'213,574.82; LOS PRINCIPALES RUBROS DEL GASTO EN ENERO: SERVICIOS DE PERSONAL \$ 3'640,699.45 SERVICIOS GENERALES \$ 983'052.64, MATERIALES Y SUMINISTROS \$ 347,110.39 INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA (BURSATILIZACION) \$ 169,078.00.-.....

EN ESTE ACTO SOLICITO AL CUERPO EDILICIO SU CONSIDERACIÓN EN EL PUNTO DESAHOGADO Y LES PIDO QUE EN VOTACIÓN ECONÓMICA MANIFIESTEN SU POSTURA AL RESPECTO, QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA, SIRVANSÉ A MANIFESTARLO, LEVANTANDO LA MANO.

ACUERDO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU ENVÍO AL CONGRESO DEL ESTADO.-.....

PUBLÍQUESE EN TÉRMINOS DE LEY.-.....

QUINCE.- ASUNTOS GENERALES.-.....

NO HUBO PUNTOS QUE TRATAR.-.....

DIECISEIS.- CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE SESIÓN.-.....

UNA VEZ AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR EL C. ANTONIO MANSUR OVIEDO PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, REMITA COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA AL CONGRESO DEL ESTADO EN TÉRMINOS DE LEY, Y SE PROCEDA DE IGUAL FORMA A PUBLICAR LA PRESENTE ACTA CONFORME LAS LEYES DE TRANSPARENCIA FEDERAL Y ESTATAL LO INDICAN, PROCEDIENDO FINALMENTE A REMITIR COPIA PARA EL ARCHIVO DE ESTE AYUNTAMIENTO, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, RATIFICÁNDOLA EN SU CONTENIDO Y FIRMA.

C. ANTONIO MANSUR OVIEDO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ROSA ANA MARAÑÓN REYES
SINDICA UNICA

C. SERGIO JIMÉNEZ SOTO
REGIDOR PRIMERO

C. FRANCISCA MARTÍNEZ MÉNDEZ
REGIDORA SEGUNDA

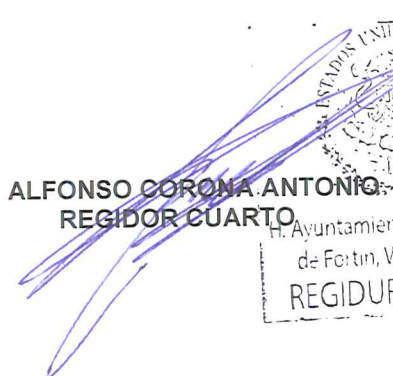
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Ayuntamiento Constitucional
Fortín Ver. 2018-2021
REGIDURIA PRIMERA

Estados Unidos Mexicanos
Ayuntamiento Constitucional
Fortín Ver. 2018-2021
Página 7 de 8
REGIDURIA SEGUNDA



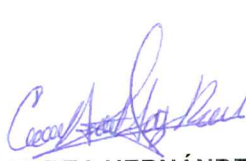
C. FIDEL FABIAN GARCIA SANCHEZ
REGIDOR TERCERO

H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2018 - 2021
REGIDURÍA TERCERA



C. ALFONSO CORONA ANTONIO
REGIDOR CUARTO

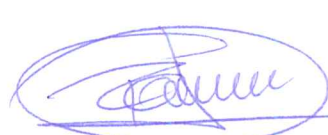
H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2018 - 2021
REGIDURÍA CUARTA



C. CLAUDIA ANDREA HERNÁNDEZ ROMERO
REGIDORA QUINTA



H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2018 - 2021
REGIDURÍA QUINTA



C. LIC. NAHUM GERARDO ROMERO MUÑOZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



SECRETARIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
FORTÍN, VER.
2018-2021